

Chile y Emiratos Árabes Unidos firman Acuerdo de Asociación Económica Integral

29/07/2024



En el marco de la visita oficial del Presidente de la República, Gabriel Boric, a Emiratos Árabes Unidos (EAU), el canciller Alberto van Klaveren y el Ministro de Estado de Comercio Exterior emiratí, Thani bin Ahmed Al Zeyoudi, suscribieron hoy un Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA, en inglés), profundizando la colaboración económica entre ambos países.

El CEPA otorgará oportunidades concretas de mejor acceso al mercado emiratí, reduciendo y eliminando aranceles para alrededor de un 97% de los productos exportables por Chile a los EAU, como cobre, celulosa, alimentos, frutas y vinos, entre otros.

El canciller van Klaveren destacó los beneficios que tendrá la suscripción de esta asociación en el comercio bilateral: “Este acuerdo es muy relevante para Chile. Es el primer acuerdo comercial de Chile con un país del Medio Oriente y del Golfo, en particular. Estamos seguros de que la amplia liberalización del acceso a ambos mercados establecida en el CEPA impactará sustancialmente el comercio bilateral. Además, este acuerdo facilita la negociación de un futuro acuerdo de inversiones, importante para ambas partes. En su conjunto, el CEPA eleva nuestras relaciones con

Emiratos Árabes Unidos a un nuevo nivel y nos permitirá proyectarnos con mayor solidez en el conjunto de la región”.

Uno de los focos de la política comercial emiratí es asegurar la importación de alimentos con proveedores seguros y confiables, lo que es complementario con la canasta exportadora chilena, por lo que todos los envíos agroalimentarios tienen un importante potencial con este acuerdo.

A tres años desde la entrada en vigor del CEPA, se añadirían 86 productos que obtendrían arancel 0% en EAU. Esto implica que el 98,1% de los productos exportados estarían liberalizados en ese mercado.

